



## Sector Aéreo

### Retribución, Estabilidad Laboral, Conciliación y Jornada, lo peor valorado en la encuesta a los Trabajadores

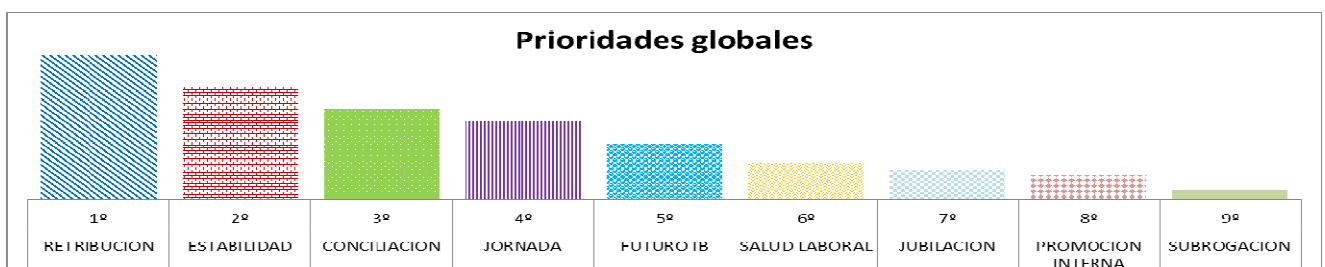
Hace unas semanas desde la U.S.O. os dejamos una encuesta para comprobar el estado de opinión y detectar los problemas que los Trabajadores de Iberia realmente tienen.

La tradicional encuesta de clima de la empresa y previa a un ERE, no nos dirá mucho, ya que los empleados saben y han aprendido las consecuencias de decir la verdad y en esta ocasión habrán actuado inteligentemente.

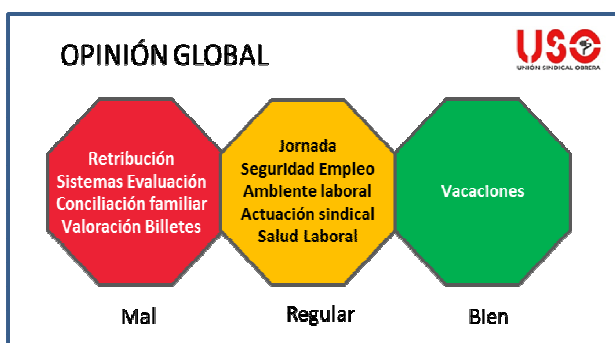
Analizados todos los parámetros y comentarios recibidos en todas las Direcciones de Iberia, pasamos a comunicar los resultados generales de nuestra encuesta. En cuanto a las prioridades encontramos que la retribución, la estabilidad laboral, la conciliación y la jornada, nuclean las cuatro mayores insatisfacciones de los empleados y constituyen así los principales elementos reivindicativos.

La primera es obvia, ya que los Trabajadores sacrificaron su salario con reducciones, cuando otros fueron obligados también a cambiar de puesto de trabajo, perdiendo complementos salariales, con igual responsabilidad y mayor volumen de trabajo si cabe, y todo ello para traducirse como cuentan los medios de comunicación, en beneficios para la empresa y en un sorprendente incremento del coste medio por empleado del 31,6% en la estructura de la Dirección Corporativa durante el periodo 2014/2016.

El futuro de Iberia, la imposibilidad de progresar, la valoración fiscal de los billetes o la salud laboral son otros temas recurrentes y hándicaps de esta empresa. Detectamos también la mala valoración del NOL y del Brexit para nuestra compañía, la formación insuficiente y la buena acogida de guarderías en los centros de trabajo.



En unas semanas desglosaremos los problemas y las inquietudes en función de los distintos negocios y comunicaremos los resultados por Direcciones y áreas.



Finalmente señalar que la encuesta nos ha transmitido una visión clara de las necesidades de los Trabajadores dependiendo de la Dirección o Centro de Trabajo en el que se encuentren.

Posteriormente, trataremos cada uno de los temas de modo que podamos llevar a la mesa de Negociación una propuesta para su mejora y modificación.

12 de diciembre de 2017